



Diez de febrero de dos mil veintitrés.

Proceso	: EJECUTIVO PARA EFECTIVIDAD DE GARANTIA REAL
Demandante	: BANCO CAJA SOCIAL
Demandado	: CESAR AUGUSTO HINCAPIE RODRIGUEZ
Radicación	: 631904089002-2021- 00007-00
Sustanciación	: 0031

En el proceso de la referencia, se recibe de la apoderada de la parte actora, solicitud de expedir nuevamente el despacho comisorio para la realización de diligencia de secuestro del bien inmueble objeto de la demanda, por secretaria expídase nuevamente el despacho comisorio con las aclaraciones que refiere la apoderada.

NOTIFIQUESE,

ADRIANA GAVIRIA MARQUEZ

Jueza

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN **ESTADO** EL

13 DE FEBRERO DE 2023

LUZ MARINA ESCOBAR CARDONA
SECRETARIA